

**JUNTA ELECTORAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESOLUCION N° 27

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de diciembre, la resoluciones de este Cuerpo, el cronograma electoral en curso; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el artículo 13 del reglamento electoral con las especificaciones establecidas en el artículo 12 del mismo y de acuerdo al modelo aprobado por Resolución 25, las listas debían presentar el modelo de boleta a utilizar en las elecciones internas del 17 de diciembre próximo;

Que en el día de la fecha vence la presentación de los modelos;

Que muchos distritos dado la distancia a la que se encuentran han solicitado se extienda el plazo;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL
DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1°: Porrorogar el plazo para la presentación de los modelos de boleta hasta las 14 hs. del día 5 de diciembre.

Artículo 2° Publicar la presente en la cartelera y en la página web del partido.